EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

LUNES 4 DE MARZO DE 1811.

Salumanea 18 de Febrero.

El dia 15 llegó un vecino de Muelas, y dice que quando estaba en Burgos vió entrar á Bessieres escoltado solo de 50 hombres, y que á su arrivo pusiera en libertad á 4 padres de familia que estaban en la cárcel por haberse ído sus hijos al exército. El mismo dice, que en lugar de entrar refuerzos es tan al contrario, que los de España se retiran á Francia, y que él halló en el camino tres divisiones, la una de 300 hombres, otra de 20, y otra de 30. (Necesitan quarentena.)

El 16 entraron aqui prisioneros dos oficiales de las milicias de Logroño, un sargento y un soldado; ademas el famoso Frayle.

Ayer 17 á las doce menos quarto sacaron al Frayle de la carcel, y le conduxeron á la plaza del quartel de caballería, escoltado por los gendarmes y algera tropa, y pasaron por las armas á este hombre de tan conocido valor que ya llevaba muertos 108 franceses. Su muerte fué generalmente sentida, y la concurrencia de gentes al acompañamiento fué tal, que los oficiales franceses llegaron à llamar a este pueblo: ¡Pueblo brigand!

Cadiz 19 de Enero.

El Consejo de Regencia ha expedido el real decreto siguiente:

with a region of course por course "D. FERNANDO VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, se ha servido nombrar á D. Josef Canga Argüelles para servir interinamente la secretaria de estado y del despacho universal de hacienda de España en atencion á las circunstancias que en él concurren, y á los conocimientos que en dicho ramo tiene adquiridos. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponde.= Joaquin Blake .= Pedro de Agar .= Gabriel de Ciscar. Isla de Leon 14 de Enero de 1811.=A D. Eusebio Bardaxi."

GALICIA.

Puerto Marin en la provincia de Lugo 24 de Febrero.

El Jueves 21 del corriente, à conseguencia y en obedecimiento de las órdenes del Gobierno, se convocó la Alarma de esta villa, á efecto de prestar el juramento de fidelidad á las Cortes generales y extraordinarias del revno, con arreglo á la fórmula prescripta. Y para dar á este acto religioso y político toda la magestad y grandeza de que es sus-3 ceptible, despues de la bendicion de banderas se celebró Misa solemne, en que ofició el P. P. Fr. Boemundo Diaz. presidente de S. Facundo del orden de S. Bernardo; y dixo el sermon el P. P. Fr. Bernardo Cano, de la misma orden, este primero y aquel segundo caudillos de esta Alarma. Concluido con las formalidades de estilo este acto de sumision y obediencia á la autoridad suprema, descansando sobre las armas las compañías, en sus puestos los capitanes y comandantes y desplegadas las banderas, pronunció el primer xefe la siguiente en som LE stassegmant Bot autreine namell ex signed in estage of PROCLAMA. co of y chimes studen

"Señores individuos de la Alarma de Puerto-Marin.= No puedo contener las tiernas efusiones de mi corazon al veros reunidos baxo las banderas que ostentan los gloriosos geroglíficos del valor patriótico y religioso. Testigo del orden, puntualidad y decoro, con que habeis concurrido á este a to augusto, v prestado obediencia al poder supremo de la Nacion, al paso que me lisonjeo de ocupar por vuestros sufragios el primer puesto entre tan dignos ciudadahos, no puedo negaros los públicos y relevantes testimonios de satisfaccion, aprecio y gratitud á que por tantos títulos sois acreedores. Seria ciertamente muy extraño el que hubiese alguno entre vosotros que ignorase los grandes objetos que se proponen las Cortes, y los altos destinos que nos preparan; pero para que nadie pueda en tiempo alguno alegar ignorancia en punto tan esencial, yo, en desempeño de las obligaciones de mi empleo, debo decir: Que las Cortes tratan de substraer la Nacion al vugo vergonzoso con que la amenaza un extrangero, tan pérfido como poderoso y astuto, mantener pura y sin mancha la Religion católica romana, defender la integridad de la monarquía y su independencia, restablecer á su amado Rey FERNANDO en el trono de sus mayores, conservar el gobierno monárquico. y formar finalmente una constitucion sabia, liberal y digna de esta gran Nacion, que afiance nuestra libertad, y asegure los derechos del pueblo contra las empresas del despotismo y del poder arbitrario, que por tanto tiempo han gobernado con cetro de hierro los pueblos de la culta Europa, con vergiienza de la razon, descrédito de la Religion, desdoro de la soberanía, degradacion y vilipendio del género humano. Estos objetos tan importantes, y cuyo logro es la base de la felicidad de la generacion presente y de las venideras, merecen toda nuestra atención, y exigen de nosotros los mayores y mas costosos sacrificios. Quédese para el fiero y atezado habitante de las orillas del Senegal, y para el afeminado é indolente que mora en las del Ganges, el sufrir con estúpida insensibilidad los caprichos y vexaciones de sus bárbaros sultanes. Tolere vilmente la Francia el despotismo de un soldado de sus filas, despues de haber derramado la sangre de S. Luis y Enrique el grande. Homille la Italia su cabeza altiva coronada de los trionfantes laureles de la soberbia Roma, à pesar de las ilustres sombras de sus grandes hombres. Ceda la Helvecia, la Holanda. la Alemania, la Polonia, y la Suecia á los prestigios de la maquiavélica política, y al poder del moderno Tamorlan. Pero no se diga jamas que los generosos y bravos españoles se han dexado uncir al carro del opresor de las Naciones. Manes de los Córdobas, de los Leyvas y Toledos, inspirad el generoso aliento que tantas veces os hizo vencedores de las Galias, á los descendientes de aquellos campeones que formaban los antiguos tercios españoles, terror y espanto de la Europa entera! Y vosotros valerosos compañeros, raza clarísima de aquellos héroes que desde las primeras épocas de esta célebre monarquía han admirado á las edades con sus altos hechos en defensa de la Patria, no olvideis que sois descendientes de aquellos inclitos gallegos que han ilustrado las orillas del Miño arrollando las águilas de Roma, aterrando los barbaros del Norte, y eclipsando las lunas agarenas ; consentireis acaso que las legiones sanguinosas del franco orgulloso vuelvan á pisar impunemente vuestro pais en que aun humean las abrasadas poblaciones, está fresca la sangre vertida de vuestros padres, parientes y amigos, y á la vista los horribles monumentos de sus atrocidades, robos, violaciones, atropellamientos y atentados? No lo creo: conozco vuestra magnanimidad y brio, y que los valientes de Ronces-Valles, la Cirinola, Pavía v San Quintin, han dexado sucesores que émulos de su heroismo, adquirieron derecho á la inmortalidad en Puente S. Payo, Compostela, Mellid, Lugo y Tamames, Repitamos si es necesario aquellas triunfantes jornadas, y amanezcan otra vez sobre nuestre orizonte aquellos memorables y gloriosos dias. Fieles al sagrado empeño que acabamos de contraer, no dexemos las armas de la mano hasta arrojar de lo alto del Pirene à esas hordas canivales, que han querido ajar nuestra gloria, turbar nuestro reposo, conquistar nuestro pais, y someternos á la mas vergonzosa esclavitud,"

and ab approach and an Santiago, and ab ordaining to the

El Miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana, celebrará la Comunidad de San Martin de esta Ciudad Oficio solemne por sufragio del Anima del Exemo. Sr. Marques de la Romana (que de Dios goze).